

PCR mantiene la calificación del emisor de “doAAA” a la Fortaleza Financiera, con perspectiva de ‘Estable’ del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Ciudad de Santo Domingo (junio, 2024): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de doAAA con perspectiva “Estable” a la **Fortaleza Financiera del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**; con información auditada al **31 de diciembre de 2023**. La clasificación se fundamenta en la sólida estructura patrimonial que posee el BCIE, respaldada por las aportaciones de capital de los países miembros y la capitalización anual de sus utilidades. También se considera la excelente calidad de su cartera de créditos, junto a su estatus de acreedor preferencial, la cual presenta un crecimiento sostenido enfocado en la integración y desarrollo regional. Adicionalmente, la entidad mantiene niveles de liquidez estables, con fuentes de fondeo diversificadas, permitiendo un financiamiento eficiente de sus operaciones.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), es una institución jurídica financiera de carácter multilateral, creada por los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica mediante Convenio Constitutivo de fecha 13 de diciembre de 1960, iniciando operaciones el 31 de mayo de 1961 y con sede en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras. El BCIE nace con el objetivo de promover la integración económica, así como el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos. El BCIE está conformado por cinco (5) países fundadores: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; tres (3) socios regionales no fundadores: Panamá, República Dominicana y Belice; así como por siete (7) socios extrarregionales: República de China (Taiwán), México, España, Argentina, Colombia, Cuba y República de Corea.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores. (República Dominicana) de fecha 09 de septiembre de 2016.

Información de Contacto:

Manuel Sánchez
Analista
M asanchez@ratingspcr.com

Luisa Ochoa
Analista Principal
M lochoa@ratingspcr.com

Oficina República Dominicana

Jacinto Mañón No.25
Ensanche Paraíso
Edificio JM suite 301
T (809) 373-8635

Oficina Guatemala

Km. 22.5 Carretera a El Salvador
Plaza Portal del Bosque Torre I
Oficina 4E
T (502) 6635-2166

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://informes.ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.